



RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/

0577

REF: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA 846-5-L114
POR SERVICIO DE CAPACITACIÓN CULTIVEMOS
HUERTA PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS
JUNJI - JARDIN INFANTIL JUAN PABLO II -
COPIAPO.

COPIAPÓ,

23 JUN 2014

VISTOS:

La Ley N° 17.301, de 1970, del Ministerio de Educación, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; la Ley N° 20.713, de 2013, del Ministerio de Hacienda, "Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2014"; la Ley N° 19.886, de 2003, del Ministerio de Hacienda, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios"; Decreto Supremo N° 1574, de 1971, del Ministerio de Educación, que "Aprueba Reglamento de la Ley N° 17.301, Decreto Supremo N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda, que "Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886, la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que "Fija Normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón; el DS N° 156, de 2014; la Resolución N° 26 del 04/02/2000, la Resolución N° 172 del 20/08/2001 y la Resolución N° 822 del 03/06/2004, que delega facultades que indica en el Director del Dpto. de Administración de Recursos Humanos y en Directoras Regionales, la Resolución N° 015/0190 del 07/12/2012, que nombra en Calidad de Directora Regional de Atacama, a la Sra. Marcela González Burgos, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1 Que mediante RESOLUCION EXENTA N° 015/0547, de fecha 29/05/2014, se autoriza el llamado a Licitación Pública y aprueba Términos de referencia para contratar el **"SERVICIO DE CAPACITACIÓN CULTIVEMOS NUESTRA HUERTA PARA FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS JUNJI - JARDÍN INFANTIL JUAN PABLO II - COPIAPÓ"**.

2 Que se publicó en el sistema www.mercadopublico.cl, con el número de Identificación 846-5-L114.

3 Que, en la licitación Pública participaron 5 oferentes, la comisión de evaluación propone adjudicar al siguiente proveedor con nota 10,5, además que cumple con lo solicitado en Términos de Referencia y las especificaciones técnicas. **FRANVIK COMPAÑIA LIMITADA Rut: 76.385.567-8.**

4 Que, la Comisión de Evaluación a través del Acta de Evaluación de fecha 19/06/2014, anexa y publicada en Portal www.mercadopublico.cl, ha considerado conveniente proponer la adjudicación de los Servicios anteriormente mencionados

RESUELVO:

1 Adjudícase la Licitación 846-5-L114, y contrátese al proveedor que se indica, con el objeto de realizar **"SERVICIO DE CAPACITACIÓN CULTIVEMOS NUESTRA HUERTA PARA FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS JUNJI - JARDÍN INFANTIL JUAN PABLO II - COPIAPÓ"**. Las que deben realizarse de acuerdo a las especificaciones técnicas publicadas en el portal www.mercadopublico.cl, y por los que se cancelarán los valores registrados por el cual se adjunta.



2 Páguese al proveedor **FRANVIK COMPAÑIA LIMITADA** Rut: 76.385.567-8, con domicilio en Pasaje cañete 6253, Comuna de Copiapó, la suma de \$2.420.000 (Dos millones cuatrocientos veinte mil pesos), impuesto incluido, previa recepción por le encargada de capacitación.

3 Impútese el gasto al Subtítulo 22, Ítem 11, Asignación 002, Programa 01.

4 La supervisión dirección y control del contrato estará a cargo de la Subdirección de Técnica Regional.

5 Emítase la orden compra correspondiente a través del sistema www.mercadopublico.cl.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA,**



MARCELA GONZALEZ BURGOS
DIRECTORA REGIONAL JUNJI ATACAMA

MGB/CPO/SPC/MSM/CGJ/ACOT/MHC/mhc.
DISTRIBUCION:

Oficina de Partes
Unidad de Adquisiciones
Subdirección de Recursos Financieros y Físicos